

Guatemala, 30 de junio de 2015.

Licenciado.

José Miguel De La Vega Izeppi.
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho

Señor Ministro:

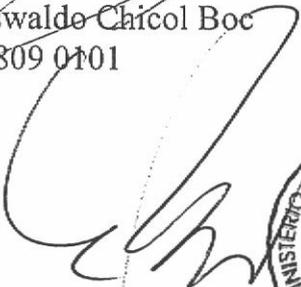
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a Clausula Octava del Contrato Número AC-36-2015 celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de junio de 2015**.

Se detallan Actividades a Continuación:

- 1) Asesoramiento en el análisis y elaboración, de las cédulas de notificación.
- 2) Analizar legalmente la metodología de notificación, así como corroborar las direcciones señaladas para recibir notificaciones en materia energética, minera e Hidrocarburos.
- 3) Apoyo y análisis de que las notificaciones de las resoluciones deba hacerse saber al interesado en forma legal.
- 4) Apoyo en el proceso de archivo y resguardo de las notificaciones realizadas durante el mes de mayo 2015.
- 5) Acompañamiento técnico legal, para hacerle saber a los interesados el estatus de los expedientes que deban ser notificados tanto de Secretaría General, como de cualquier otra unidad o dependencia del Ministerio.
- 6) Apoyo en el proceso de entrega de cédulas de notificación a las Unidades o Dependencias que remiten resoluciones para notificarse.
- 7) Apoyar en brindar información, a los usuarios que lo requieran dentro del Ministerio, como a los particulares con relación al estado en que se encuentran los expedientes, referentes a sus notificaciones.
- 8) Elaboración de informes circunstanciados de los expedientes que ingresan a Secretaria General requeridos por las Salas de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

- 9) Traslado de expedientes con resoluciones para ser Notificados a las partes interesadas, dentro de los tramites administrativos relacionados a la Secretaria General
- 10) Atención al Público referente a sus Notificaciones que son emitidos por la Secretaria General


Erick Oswaldo Chicol Boc
2373 26809 0101


Vo.Bo.
Licda. María Mercedes Bonilla
Secretaría General.
Ministerio de Energía y Minas.




Aprobado
Licenciado
José Miguel de la Vega Izeppi
Ministro de Energía y Minas

